AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
OLIVENZA – 06100 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2022

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2022/20517		
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/11/20222		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO	AUXILIAR TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS	UNO		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	DIEZ	**Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**	DIEZ

Se remite **Relación Definitiva de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renuncias con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  a) Deberá marcar la pestaña DATOS **DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 28 de noviembre de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

CENTRO DE EMPLEO SEXPE OLIVENZA

Aniceto Fernández Méndez

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/20517		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO	**Nº CANDIDATOS SOLICITADOS**	DIEZ
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	DIEZ

REQUISITOS DE LA OFERTA

- TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE, F.P. GRADO SUPERIOR Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN TURISMO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO.

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
D *****816J	SÁNCHEZ DURO MARTA	23/03/2022
D *****048Z	POCOSTALES DE LA ROSA DESIREE	24/05/2022
D *****331W	CORTÉS SANTOS ELENA	28/06/2022
D *****724Q	MORENO ROMERO MARÍA INMACULADA	01/08/2022
D *****487P	LAGOA ANTÚNEZ MARÍA CARMEN	13/10/2022
D *****575S	VIDIGAL SILVA GEMMA	18/10/2022
D *****626R	PÍRIZ PACHECO JAVIER	26/10/2022
D *****939W	ACEDO GUDIÑO MIRIAM	08/11/2022
D *****252V	NICOLÁS ANTÚNEZ ANTONIO MARÍA	09/11/2022
D *****010F	VALLECILLO FERRERA MIGUEL ÁNGEL	09/11/2022

Terminado el plazo de reclamaciones, no se ha presentado ninguna.

Las personas preseleccionadas deberán presentarse en el Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Olivenza el día 29/11/2022 a las 8:30 horas.

En Olivenza, a 28 de noviembre de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

CENTRO DE EMPLEO SEXPE OLIVENZA

Aniceto Fernández Méndez